SECCIÓN

27/3/2025

LEGISLATIVO



Frenan, otra vez, aprobación de iniciativas de Sheinbaum en materia de seguridad

Se busca consensuar con otras fuerzas políticas modificaciones para fortalecer las nuevas leyes



La Cámara de Diputados volvió a posponer la aprobación de la Ley Seguridad Pública y de Investigaciones e Inteligencia, con lo que son ya dos veces que se baja del orden del día y ahora se prevé que la próxima semana suba al pleno para su discusión.

Él coordinador de los diputados federales de **Morena**, **Ricardo Monreal Ávila**, explicó que hay algunas observaciones de bancadas a estos dictámenes y que se revisarán, en aras de alcanzar la unanimidad o al menos un respaldo muy importante en la **Cámara de Diputados**.

Explicó que hay propuestas de modificaciones importantes, por lo que se acordó posponer la discusión para terminar de afinar los dictámenes y tener un documento más fortalecido.

Detalló que con estas reformas se faculta a la **Secretaría de Seguridad** y **Protección Ciudadana (SSPC)** para tener accesos a datos biométricos y crear un padrón de usuarios de telefonía celular, con el fin

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/3/2025

LEGISLATIVO



de utilizar las **herramientas tecnológicas** en las tareas de combate a la inseguridad.

"Me han pedido hacer un último esfuerzo con estas propuestas que provienen del **PT y del PAN**, también del Verde. Entonces estoy tratando de estas propuestas, trasladarlas en una mesa de consenso, tratar de buscar el mejor proyecto posible, porque a mí me gustaría, en lo personal, que fuera con una amplia mayoría", precisó.

En este sentido, el coordinador de los diputados del **PAN, Elías Lixa,** precisó que su partido no busca regatearle al gobierno instrumentos para combatir la criminalidad, pero advirtió que no se puede con ese pretexto invadir la privacidad de los ciudadanos.

Por ello, consideró que se tiene que **garantizar** el manejo escrupuloso de los **datos biométricos** que obtengan las autoridades, para evitar su mal manejo.

"S hemos tenido un gobierno espía sin un marco jurídico, pues con un marco jurídico, ya se imaginarán el Big Brother que vamos a tener, literalmente, si no le ponemos límites", sentenció tras acotar que la salida podría ser establecer que estos datos solo se podrán obtener mediante orden judicial.

https://ovaciones.com/frenan-otra-vez-aprobacion-de-iniciativas-de-sheinbaum-en-materia-de-seguridad/